

EL SACERDOTE MORISCO FRANCISCO DE TORRIJOS: UN TESTIGO DE EXCEPCIÓN EN LA REBELIÓN DE LAS ALPUJARRAS

The Moorish priest Francisco de Torrijos: an exception witness
in the rebellion of Las Alpujarras

JAVIER CASTILLO FERNÁNDEZ *

Aceptado: 16 12 95.

BIBLID [0210-9611(1996); 23; 465-492]

RESUMEN

Presentación de varias cartas y memoriales del clérigo de origen morisco Francisco de Torrijos a don Juan de Austria y a Felipe II, sobre diversos temas relacionados con la rebelión morisca en particular y con la minoría en general. En la introducción se traza una biografía del contradictorio personaje haciendo hincapié en su ambiguo papel en la guerra, probablemente como espía de ambos bandos, y los beneficios materiales que obtuvo por sus destacados servicios: abad de la Alpujarra y canónigo de la catedral de Granada. Finalmente se analiza su pensamiento sobre los cristianos nuevos, tenido muy en cuenta por la Corona, y que se caracteriza por su radicalismo y por un intento de desvincularse de su origen étnico.

Palabras clave: Guerra de los moriscos. Memoriales. Granada. Biografía.

ABSTRACT

We present several letters and memorials of Francisco de Torrijos, a clergyman of moorish origin, to Juan de Austria and to Felipe II on various topics related particularly to the moorish revolt but also to the moorish minority as a whole. A biography of the contradictory personage and his ambitious role in the war is traced in the introduction. He was probably a spy of both side and he benefited from his outstanding services: Abbot of Alpujarra and Canon of the Cathedral of Granada. Finally we analyse his radical thought about the moorish community, which was relevant for the Crown, and his efforts to hide his moorish origin.

Key words: Moorish revolt. Briefs. Granada Biography.

* Grupo de investigación "Andalucía Oriental y su relación con América en la Edad Moderna". Universidad de Granada.

1. DATOS BIOGRÁFICOS DEL BENEFICIADO TORRIJOS

El objetivo de este trabajo no es realizar una exhaustiva biografía de este atractivo personaje. No es el lugar, pues se trata de la presentación de una serie de documentos, ni el momento, pues faltan aún datos para conocer al protagonista a fondo. Sin embargo, es necesario intentar desentrañar su origen porque puede aclararnos algunos interrogantes que se me antojan muy interesantes. Este oscuro cura alpujarreño posiblemente no habría dejado huella relevante en la historia del antiguo reino de Granada de no haber ocurrido el levantamiento de los moriscos de finales de 1568.

Antes de analizar su papel en el conflicto me centraré en el contradictorio origen de nuestro sacerdote. La mayoría de la información que tenemos sobre él procede de una probanza que se conserva en el Archivo de la Catedral de Granada¹. Según este documento Francisco de Torrijos, habría nacido hacia 1525, siendo hijo de Alonso de Torrijos y de María Rodríguez, vecinos de Granada. El lugar de nacimiento lo desconocemos aunque parece que pudo nacer y criarse en la Alpujarra, patria de su madre. Es probable que el padre formara parte de la minoría de cristianos viejos que residía en la ciudad de Ugíjar (centro económico, administrativo-judicial y religioso de la Alpujarra) dedicados al comercio o a la burocracia. Huérfano de padre desde los diez años, Torrijos se dedicó al estudio: con 12 años comenzó a estudiar gramática, con 16 ingresó en la Universidad de Granada donde estudió cánones con diversos maestros hasta los 18. Al curso siguiente, año 1544, recibió formación en artes graduándose de bachiller². A partir de entonces comenzaría su formación sacerdotal. Las crónicas nos lo presentan a la altura de 1568 como beneficiado de Darrícal, un pequeño pueblo de la taha de Ugíjar de apenas medio centenar de vecinos . De más relevan-

1. Leg. 5-220-14. "Información de la limpieza del licenciado Torrijos, canónico de esta Santa Iglesia". Los datos extraídos de documento los debo a la amabilidad y diligencia de mi amiga Amalia García Pedraza.

2. "El año de treinta y siete enpezó a estudiar y oyó gramática hasta el de quarenta y uno. Y desde el de quarenta y uno al de quarenta y tres oyó cánones en esta ciudad y en esta universidad del licenciado Arzea, del doctor Salaçar, del doctor Pedro Hernández de Cabrera y del doctor Salçedo y otros... Y que tubo tres cursos de cánones y después de aberlos oydo, entró a oyr artes en el curso del doctor Peco y en él se graduó de bachiller" (*ibidem*).

3. En el libro de repartimiento de Santa Fe, se encuentra una relación de peones que se avecindaron y aspirantes al reparto, fechada el 15 de mayo de 1492, en la que aparece un tal "Fernando de Torrijos, vezino de Torrijos". La villa de Torrijos se

cia era el otro cargo eclesiástico que ejercía: vicario del arzobispo de Granada en tres distritos alpujarreños, las tahas de Berja, Dalias y el Cehel .

Sobre su ascendencia conocemos algo más, pero las informaciones, todas contemporáneas o posteriores a la guerra, son confusas. Según el edicto del arzobispo don Pedro Guerrero que encabezaba la información del expediente de limpieza de sangre, documento que hay que aceptar con cautela, era legítimo hijo y nieto de cristianos viejos. Sus abuelos paternos eran Francisco de Torrijos y María Sánchez, vecinos de Granada, y los maternos, Antonio Rodríguez y Francisca de León, sin especificar su vecindad. La mayoría de los testigos (ocho en total) que se aportaron para probar su limpia ascendencia corroboraron esta genealogía, pero existen notables diferencias respecto a la información que se ofrece sobre ambas ramas. Casi todos tenían noticia de los abuelos paternos y la inmensa mayoría (siete) fueron capaces de recordar la historia del abuelo, que había acudido con la tropa de los Reyes Católicos a la conquista de Granada. Dos de estos testigos, sabían que se habían vecindado en Santa Fe y tres conocían su pueblo de origen: Casa Rubios del Monte, en el reino de Toledo . Incluso uno de ellos afirmaba que el abuelo paterno era hijo natural de un tal Pedro Sánchez de Torrijos. Sin embargo, ningún testigo declaró haber conocido a los abuelos maternos, ni declararon sus nombres, pasando de puntillas sobre el asunto con noticias vagas y de terceras personas sobre su sangre cristiano-vieja. Por su parte, Mármol Carvajal afirma taxativamente que la madre de Francisca de Torrijos era morisca y que su supuesto padre era un rico morisco de Ugíjar . En ningún caso dice que su padre fuera cristiano viejo, como afirman Domínguez Ortiz y Vincent . Sin embargo, un autor anónimo que escribía a comienzos de la guerra recogía el diferente origen étnico de sus padres, aunque en sentido inverso al que

encuentra relativamente cercana a Casa Rubios del Monte (unos 30 kms.), por lo que es verosímil, salvando la confusión del nombre de pila, que se trate del ascendiente de nuestro personaje. PEINADO SANTAELLA, R. G.: *La fundación de Santa Fe (1491-1520). Estudio y documentos*, Granada, 1995, p. 133.

4. Darrícal y Beníñar contaban con un total de 75 vecinos. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1989, p. 273.

5. MÁRMOL CARVAJAL, L.: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, 1991, p. 81 (en adelante MÁRMOL).

6. MÁRMOL, p. 140.

7. *Op. cit.*, p. 70.

sugiere Mármol y proponen los dos autores citados: "dizen que es hijo de xpiana y de morisco" .

De todos estas informaciones ¿qué se puede extraer sobre el origen étnico del licenciado Torrijos? A mi entender, nuestro personaje o bien era de origen enteramente morisco o bien era fruto de un matrimonio mixto o incluso, según sugiere Mármol, era ilegítimo. Lo que parece indudable es que no era cristiano viejo por ambas ramas.

La adscripción étnica del padre es de suma importancia, tanto desde el punto de vista musulmán, donde priman las relaciones agnaticias, como del cristiano. Caro Baroja recogió esta idea y afirmaba que la distinción entre moriscos y cristianos "se hacía teniendo en cuenta sencillamente la línea masculina y la religión del padre. Así, un cristiano viejo, e hidalgo por añadidura, podía ser, y de hecho era con frecuencia, hijo de madre morisca y nieto, también, de abuelas moriscas" . En este sentido, la mayoría de los testigos que declaran en la probanza de limpieza de sangre hacen mucho hincapié en que era hijo legítimo de Alonso de Torrijos, caracterizado como "hombre honrado y principal", "notable" y en dos casos, incluso "hidalgo y noble" y que su hijo Francisco había recibido su herencia.

Si aceptamos la versión contraria, la que propone Mármol, generalmente bien informado, nos encontraríamos que nuestro personaje era hijo ilegítimo de uno de los moriscos más ricos e influyentes de la Alpujarra: "era (...) tan querido de un morisco del linaje de los antiguos alguaciles de Ujíjar, llamado Andrés Alguacil, que muchos creyeron ser su hijo; su madre era morisca". Infinidad de datos de la crónica de Mármol confirman la estrecha relación entre Torrijos y Alguacil. De ser esto cierto, la linajuda ascendencia paterna, y no la materna, de nuestro personaje, nada menos que los tradicionales dirigentes de la cabecera de la Alpujarra, sería la causa de que fuera respetado y muy tenido en cuenta por las comunidades moriscas de aquellas montañas.

Pero, ¿cómo es posible que el hijo o el protegido de un morisco importante, de una de las zonas menos aculturadas del reino de Granada, siguiera la carrera eclesiástica? Algunos testigos de la probanza repetidamente aludida que su padre *legal*, antes de morir, dejó dispuesto que su hijo se dedicara al estudio. Pero el que niños moriscos se formarían en instituciones eclesiásticas no se trataba de una excepción. Desde la conversión forzosa de comienzos del XVI las autoridades ecle-

8. HURTADO DE MENDOZA, D.: *De la guerra de Granada*, ed. crítica de M. Gómez Moreno, *Memorial histórico español*, 49, Madrid, 1948, p. 273.

9. CARO BAROJA, J.: *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1985, p. 90.

siásticas del arzobispado de Granada, apoyadas por la Corona, trazaron un plan de educación y aculturación de los moriscos, especialmente de los más jóvenes. Esta política cristalizó en varias fundaciones como el colegio de San Miguel, que funcionó con niños moriscos entre 1530 y 1558, y la casa de la doctrina del Albaicín, institución jesuítica que abrió sus puertas en esta última fecha . Si bien es cierto que los ensayos, en lo que podríamos llamar educación primaria, no resultaron todo lo exitosos que se deseaba, en el colegio de San Miguel se graduaron algunos bachilleres moriscos que luego accedieron a colegios universitarios o de formación de sacerdotes .

Abundando en esta política, el arzobispo Guerrero, apoyado por la Compañía de Jesús, creó un pequeño seminario específico para ordenar sacerdotes moriscos, que se nutrió de jóvenes neoconvertos reclutados en las misiones de evangelización de la Alpujarra¹². Por desgracia, se desconoce casi todo de esta fundación. Su objetivo era crear una red de clérigos moriscos que adoctrinaran en lengua árabe a los feligreses de las montañas. De hecho, algunos de los curas que fueron "martirizados" en 1568 eran de origen converso.

No es descartable que Torrijos comenzara su formación en el colegio de San Miguel, aunque pronto pasó a la Universidad, institución que fue fundada, como afirmaba el arzobispo don Gaspar de Ávalos, para "disipar las tinieblas de la infidelidad" entre los moriscos . En cualquier caso, Torrijos, morisco o mestizo, buen conocedor del árabe, jugó siempre con su ambigüedad étnica y supo sacarle el máximo partido a su sangre musulmana y a su formación cristiana.

2. EL DESTACADO Y AMBIGUO PAPEL DE TORRIJOS EN LA GUERRA: ENTRE DOS FUEGOS

Como hemos apuntado anteriormente, nuestro personaje no habría pasado a la "historia publicada" de no estallar la trágica rebelión moris-

10. Para ambas instituciones, Cf. respectivamente, LÓPEZ, M.: "El colegio de los niños moriscos de Granada (1526-1570)", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, fase. 1, 1976, pp. 33-68, y ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. R.: "La casa de la doctrina del Albaicín. Labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos", *Cuadernos de la Alhambra*, 19-20, 1983-84, pp. 233-246.

11. LÓPEZ, M.: *Op. cit.*, p. 51.

12. MARÍN OCETE, A: *El arzobispo don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*, Zaragoza, 1970, vol. II, p. 423.

13. *Ibidem*, I, p. 115.

ca en la que él se vio envuelto desde el principio, por activa y por pasiva. Y sorprende comprobar en qué grado.

Su participación en los momentos previos y al comienzo de la rebelión

Desde que en enero de 1567 se publicaron las polémicas y radicales pragmáticas contra los usos culturales de los moriscos, e incluso con anterioridad, el clima de tensión en el reino de Granada aumentó progresivamente, en especial a causa de las acciones violentas de los monjes y de la represión de las autoridades cristianas. Los moriscos más ricos e influyentes del reino, principalmente del Albaicín y las Alpujarra, se reunieron para tratar de llegar a una solución negociada con la Corona, pero de nada sirvieron las razones alegadas por notables cristianos y conversos. A medida que la fecha para el cumplimiento de las pragmáticas se iba acercando en estas juntas empezaron a surgir opiniones favorables a una rebelión armada.

Según propia confesión, realizada diez años después del fin de la guerra, el beneficiado Torrijos estuvo presente en muchas de esas reuniones e incluso fue propuesto como intermediario ante las autoridades castellanas por los poderosos moriscos:

Y así todos se juntaron pública y secretamente para enviar a Vuestra Magestad personas que tratasen de que se revocasen y que no se executasen —las pragmáticas—, y hizieron para ello muchos ofrecimientos. En las quales juntas me hallé en munchas de ellas, así en esta ciudad como en las Alpuxarras adonde a la sazón yo residía. Y así fui uno de los nonbrados en las dichas juntas para el dicho efeto. Y en las dichas juntas y tratos públicos y secretos entendí los dañados ánimos que en todo mostravan y aun publicavan" .

Se advierte el prestigio que nuestro sacerdote tenía dentro de la comunidad morisca hasta el punto de dejarlo asistir a reuniones de tanta transcendencia, lo cual plantea interrogantes sobre su directa participación en la planificación de la revuelta, tema sobre el que abundamos más adelante.

Según coinciden los cronistas, la rebelión estaba proyectada en un principio para el Jueves Santo de 1568. Las autoridades cristianas recibieron multitud de informaciones al respecto, la mayoría de ellas impre-

14. Apéndice documental n.º 3.

cisas y contradictorias, a excepción de la que dio el beneficiado Torrijos. Así lo cuenta Mármol:

"El que mejor y más acierto aviso dio fue Francisco de Torrijos, beneficiado de Darrícal (...) ; y púdolo bien hacer, porque siendo muy ladino en la lengua árabe, por éste y por otros respetos le hacían amistad y le respetaban. El cual, avisado por algunos moriscos sus amigos de lo que se trataba entre ellos, por fin del año de 1568 (sic, debe ser 1567) escribió al Arzobispo de Granada y al marqués de Mondéjar, que aún se estaba en la corte, avisándoles como había sabido por cosa cierta que los moriscos de la Alpujarra tenían tratado de alzarse el Jueves Santo. Esta nueva y la carta del beneficiado Torrijos envió luego el Arzobispo a su majestad para que mandase poner remedio con brevedad; la cual fue causa de apresurar la venida del marqués de Mondéjar a Granada, con orden que visitase la Alpujarra y la costa, y se informase particularmente de lo que el beneficiado Torrijos decía (...) de manera que los moriscos del Albaicín entendieron que había sido descubierto el negocio por los alpujarreños; y desdeñados de ver el poco secreto que habían guardado, les avisaron que no hiciesen movimiento, porque la ciudad estaba prevenida" .

Una vez abortado el primer intento de rebelión los cabecillas moriscos continuaron trabajando para llevarla a cabo en la próxima Navidad. Torrijos, mientras tanto, y en conexión directa con las autoridades cristianas continuó en la Alpujarra poniendo oídos a todos los rumores y pulsando la tensión del ambiente. No nos puede sorprender que tres días antes de que los incontrolados monfíes comenzaran a levantar los pueblos serranos y a asesinar a cristianos viejos, clérigos y moriscos reacios a unirse a ellos, Torrijos avisase al alcalde mayor y al abad de Ugíjar del inminente peligro. Como siempre, "unos moriscos amigos suyos le habían certificado que sin duda resucitaban los granadinos el rebelión pasado, y que sería con mucha brevedad" .

Parece lógico que nuestro protagonista, enterado de la próxima revuelta, hubiera huido a Granada o Guadix o que se hubiera refugiado en Ugíjar, población con una importante minoría cristiana. Según Mármol permaneció en su pequeña parroquia de Darrícal con su familia y criados, en medio de una multitud de moriscos no precisamente filocristianos. La pregunta surge inevitablemente: ¿cómo pudo salvar la vida? De

15. MÁRMOL, p. 81.

16. *Ibidem*, p. 102.

nuevo la presencia de un diligente y buen amigo morisco fue determinante. Reproduzcamos, una vez más, las palabras de Mármol:

"habiéndose recogido dentro (de la torre de la iglesia) con su familia, había venido a él un morisco del lugar de Lucainena, vecino y amigo suyo, a prima noche, y hecho que se fuese con él antes que los alzados llegasen a cercarles, y le había llevado a una cueva en la falda de la sierra de Gádor, donde le pareció que estaría mas seguro, hasta ver en que paraban los negocios; y de industria había dejado la puente levadiza alzada y aquella ropa puesta por las ventanas, para entendiesen los que viniesen que estaba dentro"¹⁷.

Mientras esto sucedía, en la cercana Ugíjar la mayoría de los cristianos viejos y varios moriscos colaboracionistas, entre ellos el supuesto padre de Torrijos, Andrés Alguacil, se habían refugiado en tres torres donde estuvieron cercados por contingentes moriscos varios días. Se llegó a pactar una capitulación entre ambas partes que incluía el intercambio de rehenes, el pago de una cantidad en metálico por cada cristiano, la garantía de dejarlos ir a Guadix o Baza "y que en este concierto entrasen el licenciado Torrijos, y el doctor Bravo, abogado, que estaba en el lugar de Pezcina, que no había querido encerrarse en la torre" ; pero la estupidez y negativa del alcalde mayor provocó la prolongación del asedio y el exterminio de los refugiados. Durante los días siguientes fueron ejecutadas unas 240 personas, incluidas el alcalde y el alguacil mayor, el abad y los seis canónigos de la colegial . Sólo unos cuantos cristianos salvaron la vida. Andrés Alguacil no sufrió ningún tipo de represalia por parte de los rebeldes.

La actividad que a partir de ese momento desplegó el anciano morisco para salvar a su supuesto hijo fue impresionante. Enterado de su paradero fue personalmente a traerlo hasta su casa de Ugíjar, en ese momento el principal núcleo rebelde y donde se encontraban algunos de los líderes insurgentes. En lugar de asesinarlo se entrevistaron con él varios de ellos, entre los que destacaban Hernando el Zaguer, tío de Aben Humeya, Miguel de Rojas, suegro del reyezuelo y el Partal, aunque desconocemos los términos de tal encuentro. Según Mármol, éstos le aseguraron la vida y mientras "estuvieron en el pueblo no tuvo de qué temer; mas después que se fueron, y entraron otros no tan

17. *Ibidem*, pp. 102-103.

18. *Ibidem*, p. 103.

19. *Ibidem*, p. 104.

amigos, Andrés Alguacil lo llevó al lugar de Nechite con intento de enviarle una noche a Guadix" . La llegada del radical Aben Farax a aquel lugar estuvo a punto de costarle la vida, a pesar de la garantía de seguridad que le habían extendido el rey Aben Humeya y su tío el Zaguer. La ira de Aben Farax se calmó con la muerte de tres criados cristianos del clérigo y con una importante cantidad de dinero y de plata.

Una vez pasado el peligro, nuevamente sus amigos lo refugiaron en Válor, en casa del adinerado alguacil Miguel Abenzaba. Siempre según la versión de Mármol, fue allí donde "comenzaron a tratar del negocio de la reducción con él y otros parientes suyos", negociaciones que continuaron bajo el auspicio de Andrés Alguacil en Nechite, a donde fue llevado para entrevistarse con dieciséis alguaciles de otros tantos lugares de la comarca .

Torrijos encabezaría la primera delegación de notables moriscos que trató de encontrar una salida negociada al conflicto. Al frente de una multitud de alguaciles se presentó en el campamento cristiano, instalado en Jubiles, el 19 de enero de 1569. La capacidad de disuasión del clérigo y el arrepentimiento de los "moderados" consiguió que el marqués de Mondéjar aceptara las masivas rendiciones de moriscos que se produjeron a partir de entonces. Pero la intransigencia de algunos sectores, en ambos bandos, se encargaría de hacer fracasar esta iniciativa al poco tiempo .

Al estudiar detenidamente la trayectoria del cura morisco durante el primer mes de la guerra resulta inevitable plantearse serias dudas sobre su verdadera implicación en todo el proceso. La pormenorizada relación de su actividad en el campo morisco la conocemos por los testimonios que seguramente él mismo aportó al cronista Mármol y constituyen una razonada "justificación" de su proceder. Pero eso no quiere decir que no se adviertan notables lagunas. De hecho, en los primeros días de la guerra no todo el mundo tenía claro el papel que Torrijos estaba jugando en el conflicto. Un testimonio anónimo de la situación, seguramente

20. *Ibidem*, p. 140. La huida se frustró a causa de una tempestad de nieve que les impidió intentar la travesía de Sierra Nevada.

21. *Ibidem*, p. 140.

22. Mármol refiere que "los soldados no podían llevar a paciencia ver que se tratase de medios con los rebeldes, maldiciendo a Torrijos y a los que andaban en ello, como si les quitaran de las manos el premio de una cierta vitoria; y cuando otro día se supo que los admitía —se refiere a la reducción de los alguaciles— fue tan grande la tristeza en el campo como si hubieran perdido la jornada" (p. 140).

de un jesuita, escrito en la ciudad de Granada el seis de enero de 1569 afirmaba:

"En el Alpuxarra, anda muy gran cantidad de moros; anse buelto con ellos dos clérigos, el uno de los cuales se llama Torrijos, beneficiado de un lugar y vicario de tres talayas (*sic*), de quien el arçobispo se confiava mucho: dizen que es hijo de xpiana y de morisco. El otro clérigo no he savido cómo se llama"²³.

Resulta sorprendente la cantidad de información privilegiada y sensible (como se dice ahora) que manejaba nuestro párroco y la facilidad con la que, aparentemente, la obtenía. Las fuentes y redes de información, así como las relaciones personales, familiares y clientelares con las que contaba en la Alpujarra debían de ser impresionantes. Los documentos que presentamos demuestran que su labor fue la de un auténtico espía²⁴. Parece claro que realizó buenas misiones de investigación, alertando a las autoridades cristianas (incluido el rey) de los intentos de rebelión, como él mismo se encargaba de recordar a Felipe II bastantes años después:

"Y esto —en referencia la connivencia de todos los moriscos en los preparativos de la rebelión—, Católica Magestad, nadie lo puede saber mejor que yo pues lo vi, traté, supe y entendí. Y en diversas vezes avisé dello, como a Vuestra Magestad le costa, a los ministros que a la sazón lo podían remediar y se adbirtió por la vías que pude y me fueron lícitas"²⁵.

Nadie, efectivamente, podía haberlo hecho mejor desde su privilegiada posición de hombre apreciado, querido y respetado por ambas comunidades. Entre sus amistades se encontraban buena parte de los notables alpujarreños involucrados en la revuelta. Lo que resulta curioso es que éstos no detectaran el papel de espía que realizaba el cura morisco. A no ser que jugara a dos barajas...

Por decirlo claramente: Torrijos da la sensación de actuar como un auténtico "agente doble". Si no, no se explicaría, además del cúmulo de información que manejaba cómo pudo escapar a las matanzas de cléri-

23. HURTADO DE MENDOZA, D.: *Op. cit.*, p. 273.

24. Cf. especialmente el apéndice documental n.º 1. Hace falta un estudio sobre la importancia del espionaje, en ambos bandos, durante en el conflicto y sobre el que se conservan multitud de testimonios.

25. Apéndice documental n.º 3.

gos (bastantes de ellos moriscos, no lo olvidemos) de los primeros días de la revuelta. De aceptar su papel como agente doble, Torrijos nos aparece como el mentor de un importante sector dentro de los diseñadores de la rebelión, precisamente el que formaban las autoridades locales y los ricos moriscos alpujarreños en connivencia con los acaudalados del Albaicín. En definitiva, los que podríamos calificar como "moderados" o los que tenían mucho que perder, entre ellos su mentor Andrés Alguacil. Algunos de éstos serían los numerosos "amigos" con los que contaba y que constituían sus enlaces y fuentes de información. Este influyente grupo pretendía llamar la atención de la Corona con rumores de rebelión para que ésta derogara las pragmáticas²⁶. Junto a ellos, pero a cierta distancia, se encontraban algunos notables que tenían cuentas pendientes con la justicia, como Aben Humeya, el Zaguer y Abenabó. El ala más radical, finalmente, la constituía una multitud de monfíes escondidos en la sierra, atosigados por las fuerzas cristianas, y que nada tenían que perder salvo la libertad o la vida²⁷.

El sector moderado sintió pronto, incluso antes del estallido de la guerra, que la situación se les estaba yendo de las manos y recurrieron a delaciones (caso de la rebelión del Jueves Santo) o intentaron rendirse tras las primeras matanzas. En ambos supuestos su portavoz fue siempre el beneficiado Torrijos. A este respecto, conviene recordar que un vecino de Ugíjar, Diego Alguacil, y sus familiares (es decir, la posible estirpe de nuestro beneficiado), caracterizados por Mármol como "enemigos de Aben Humeya" fueron los inductores y ejecutores del asesinato del primer rey de los moriscos²⁸.

26. Torrijos recuerda al rey que fueron las pragmáticas la causa de la revuelta y que todos estaban implicados en su preparación. Apéndice documental n.º 3.

27. Esta dualidad dentro del grupo insurgente y su diferente actitud ante la conspiración la explicaba Mármol en estos términos: "y era así que los hombres ricos y que vivían descansadamente, creyendo que sola la sospecha del rebelión sería parte para que los del Consejo hiciesen con su Majestad que mandase suspender la premática, holgaban que se alborotase la gente; mas no quería que se entendiese ser ellos los autores; y por otra parte los ofendidos de las justicias y de la gente de guerra, y con ellos los pobres y escandalosos, queriendo venganza y enriquecer con haciendas ajenas, avivaban la voz de la libertad y encendían el fuego de la sedición" (p. 89).

28. El origen de la enemistad fue el asesinato de su propio negro, Miguel de Rojas, y la persecución a la que se sometió a éste y a otros linajes de alguaciles de las tahas de Ugíjar y de Jubiles, como los Arcos o los Abenzaba. MÁRMOL, p. 144.

En el campo cristiano: asesoramiento, negociación con los rebeldes y reducción de los rendidos

Desde el momento en que logró contactar con los cristianos, Torrijos se integró en el ejército del marqués de Mondéjar, en calidad de asesor y de supervisor de las primeras rendiciones. Tras la pacificación de la zona oriental el capitán general recorrería de nuevo la Alpujarra en sentido inverso, compaginando las acciones bélicas con la reducción de los alzados, dirigida e incentivada por los "moderados" Miguel Abenzaba, alguacil de Válor, y el ilustre Andrés Alguacil²⁹. Desde Órgiba, por orden del marqués, nuestro beneficiado marchó a aplacar a los rebeldes de la almeriense sierra de Filabres. Durante el mes de marzo desempeñó con notable éxito su misión pacificadora en esa comarca y en otras colindantes, recogiendo armas y banderas que llevó personalmente a Órgiba. Pero cometió un error: dejó desmandados por allí a la mayoría de los 300 soldados de su escolta, los cuales tras saquear Bayárcal, a comienzos de abril, fueron exterminados por los moriscos, que volverían a alzarse³⁰.

Después del desigual éxito de esta misión perdemos la pista al beneficiado Torrijos durante más de un año. Parece probable que al caer en desgracia su protector, el marqués de Mondéjar, pasara a un discreto segundo plano. El nuevo rumbo del conflicto, tras la llegada de don Juan de Austria a Granada, coincide con el silencio de las fuentes sobre nuestro personaje.

A comienzos de 1570 las victorias cristianas de Galera y el Valle del Almanzora fueron el preludio de la nueva la campaña contra las Alpujarras. Y en la conquista de aquella región, que tan bien conocía nuestro clérigo, se hizo necesaria de nuevo su concurrencia. Torrijos formó parte de la delegación cristiana que participó en la transcendental reunión del Fondón del Andarax, celebrada a mediados de mayo, en la que los representantes moriscos, con el Habaquí a la cabeza, ofrecieron un armisticio general³¹. Una de las decisiones más importantes de estas

29. Ambos fallecerían a lo largo del conflicto, el primero asesinado por su escolta cristiana y el segundo de enfermedad, a causa de su extrema edad (*ibidem*, p. 154).

30. *Ibidem*, p. 161.

31. *Ibidem*, p. 246. Conviene recordar que la comisión "cristiana" estaba compuesta en su totalidad por moriscos asimilados, pertenecientes a la nobleza: don Alonso de Granada Venegas, veinticuatro de Granada y Hernán Valle de Palacios, regidor de Guadix; y al clero: además de Torrijos, el maestrescuela Marín de Almería y el vicario de Vera, López Tamarid.

negociaciones fue retomar la política de rendición de los moriscos, estableciendo diversos partidos por el reino supervisados por personajes de prestigio gratos a los rebeldes.

A partir de este momento el beneficiado Torrijos fue asignado a las misiones de don Alonso de Granada Venegas³². La primera y más peligrosa fue contactar con el líder de los rebeldes, receloso del protagonismo que en las negociaciones iba adquiriendo su lugarteniente. Por orden de don Juan de Austria el noble granadino y el cura alpujarreño, protegidos por una docena de soldados, se adentraron en la zona rebelde. El 29 de mayo, en Cádiar, se produjo la entrevista a la que asistieron de un lado, los dos comisionados cristianos y de otro, Abenabó y el Habaquí. El encuentro no sirvió para nada pues "toda la plática de Aben Aboo fueron descargos" y se incluía dentro de la estrategia del reyezuelo morisco para ganar tiempo³³.

Después de esta misión, don Alonso se retiró del campo de operaciones de la Alpujarra para dirigir la pacificación y reducción de los moriscos de la Vega de Granada. En esta compleja labor le acompañó el beneficiado Torrijos. Allí le vemos durante los meses de junio y julio de 1570, lo que no impidió que fuera reclamado para asuntos de interés por el presidente Deza³⁴ o que siguiera informando de los negocios más diversos a don Juan de Austria³⁵.

La concurrencia de Torrijos en toda materia relevante relacionado con la política a seguir en el reino de Granada, ya fuera la guerra, la reducción de los alzados o la incipiente repoblación, era considerada

32. Sobre la participación de este personaje en la guerra interesa SORIA MESA, E.: "Don Alonso de Granada Venegas y la rebelión de los moriscos. Correspondencia y mercedes de don Juan de Austria", *Chronica Nova*, 21, 1993-1994, pp. 547-560.

33. MÁRMOL p. 251. Algunos aspectos colaterales a esta reunión, como el estado del ejército rebelde y su planes futuros, los comunica el siempre observador Torrijos en la carta que dirige a don Juan y que recogemos en el apéndice documental n.º 1.

34. En carta a Felipe II, escrita en Granada el 22 de junio, le informaba de que recabó su opinión acerca de las disposiciones a tomar en el reino de Granada "porque mejor se pueda proveer lo que más convenga para la nueva dirección de él", una vez que se veía cerca el fin de la guerra. Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla (en adelante A.G.S., C.C.), leg. 2154, f. 166.

35. En carta de éste al rey, fechada en Andarax a 8 de julio, le comentaba: "El abad Torrijos asiste con don Alonso Venegas a la reducción de los christianos nuevos deste reyno (...) me escribe que los de la Inquisición de Granada avían dado orden que los christianos nuevos reducidos viniesen a aquella ciudad a reconçiliarse", perjudicial medida que había tratado de evitar escribiendo contra ella al presidente, arzobispo e inquisidores. A.G.S., C.C., leg. 2154, f. 223.

vital por las autoridades granadinas que remitían sus pareceres al propio monarca. El mismo don Juan de Austria reconocía ante Felipe II la valía del beneficiado, "a quien creo mucho —decía— porque le tengo por hombre de ingenio y consciencia"³⁶.

Lo curioso del tema es que el bando contrario continuaba confiando en él a todos los niveles. Una vez eliminado el Habaquí, partidario de la rendición inmediata, las negociaciones de paz se encontraban estancadas. Abenabó, que intentaba ocultar el asesinato de su mano derecha, continuaba con su política de ganar tiempo. Para ello intentó, durante el mes de julio, entrevistarse de nuevo con don Alonso de Granada Venegas acompañado por el sacerdote morisco: "y si (...) le pareciere traer en su compañía al beneficiado Torrijos y a Pedro de Ampuero, hágalo; que podrá ser que aprovechen harto"³⁷.

La última fase de la guerra comenzó en septiembre de 1570. Dos ejércitos cristianos avanzaron simultáneamente desde Guadix y Granada hasta converger en Cádiar, bajo el mando de don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla. Su objetivo era comenzar una campaña de castigo y aniquilación de los rebeldes contumaces, al mismo tiempo que se instalaba una red de *presidios* o destacamentos militares en sitios estratégicos para dominar el territorio. Fue una de las etapas más crueles del conflicto en la que las tropas cristianas robaban y asesinaban a los desesperados moriscos que se refugiaban en abruptas cuevas. La muerte de los varones y el cautiverio de mujeres y niños era la única opción posible.

En esta fase definitiva también se encontró Torrijos, integrado en el ejército que partió desde Guadix. Don Juan de Austria se encargó de recomendarlo encarecidamente a Requeséns, según confiesa el propio clérigo en una carta escrita en Cádiar a finales de septiembre³⁸. Por ella sabemos que las operaciones militares estaban teniendo mucho éxito en lo que a botín se refiere. Las ejecuciones eran numerosas, lo que parecía divertir al cura morisco:

36. Don Juan enviaba con su misiva, fechada en Guadix el 8 de agosto de 1570, otra de Torrijos en la que hacía referencia al temor de los moriscos a rendirse ante la posibilidad de caer en manos del presidente Deza. Austria recomendaba apartar a éste de la Chancillería y del reino de Granada. "Correspondencia de Felipe II y de otros personajes con don Juan de Austria desde 1568 hasta 1570 sobre la guerra contra los moriscos de Granada", *CODOIN*, 28, Madrid, 1856, p. 127.

37. MÁRMOL, p. 256. Finalmente, este encuentro no se llegó a producir sino que el interlocutor nombrado por don Juan fue Hernán Valle de Palacios.

38. HURTADO DE MENDOZA, D.: *Op. cit.*, pp. 296-299.

"Los moros que se toman vivos los manda el comendador mayor [ar-]cabuziar, y ansí ay oy veinte y cuatro para hazer fiesta".

Testimonios de este tipo, entre jocosos y cínicos, se repiten por toda la misiva. Y no creamos que era más benevolente con sus antiguos parroquianos:

"hasta oy se avrán muerto entre los dos campos quinientas personas, y en esto no ay falta; a mis feligreses les cupo lo mejor desto, porque de una alborada que les dieron degollaron ochenta e truxeron ciento y tantas esclavas, de manera que han pagado lo que devían".

Las operaciones se prolongaron hasta el mes de noviembre, en que el ejército del comendador mayor, y con él nuestro sacerdote, regresaron a Granada. Cumplida su leal misión en la guerra ya podía Torrijos, satisfecho y orgulloso, reclamar del poder las mercedes que se merecía por su entregada y metódica labor en la destrucción de su nación.

3. COLABORACIONISMO Y RECOMPENSA: ASCENSO SOCIAL

La confianza que Torrijos supo ganarse entre las más altas autoridades (arzobispo, marqués de Mondéjar, don Juan de Austria, el mismo rey...) tuvieron su justo reconocimiento y catapultaron al beneficiado alpujarreño a altas dignidades que ni siquiera habría soñado de no mediar la guerra.

De hecho, las compensaciones a su labor ya habían comenzado en los últimos meses de la guerra. Precisamente, durante el verano de 1570 se produjo la primera e importante gratificación material a su participación en el conflicto: fue nombrado abad mayor de la Alpujarra³⁹, dignidad más bien teórica en un territorio en plena guerra. Su designación para tal cargo, seguramente recomendada por el arzobispo Guerrero y considerada positivamente por el rey, tendría como objeto reconstruir la estructura eclesiástica, material y humana, y la red parroquial de la región más castigadas por el conflicto, una vez que acabaran las operaciones militares. No contamos con informaciones sobre su labor en la silla de Ugíjar que, al parecer, no ocupó asiduamente.

Pero esto no fue todo. Al año siguiente vio culminar su carrera eclesiástica con un cargo envidiable: canónigo de la catedral granadina,

39. Cf. la carta de la nota 35 en que se le cita por vez primera con este cargo.

en sustitución de López de Carvajal⁴⁰. Posiblemente la dignidad eclesiástica más alta que ningún descendiente de moriscos alcanzó en la Iglesia española del siglo XVI⁴¹.

Desde su nuevo cargo continuó compaginando su labor de asesor de la Monarquía con sus obligaciones eclesiásticas. El cabildo catedralicio decidió aprovechar la buena relación del flamante canónigo con el poder central para conseguir solucionar algunos problemas económicos. Así, entre enero y julio de 1572, encontramos a Torrijos en la Corte para negociar asuntos relacionados con el subsidio y el excusado y representar al rey y a sus ministros la delicada situación en que había quedado la Iglesia granadina tras la guerra, especialmente lo que se refería a débitos de juros situados en varias rentas y petición de algunos inmuebles de moriscos⁴².

En el aspecto puramente material, el incremento de sus ingresos y patrimonio tuvo que ser inmenso. La posición económica de nuestro beneficiado, antes de comenzar la guerra, no debía de ser mala pues conocida era la rapacidad de los párrocos de moriscos. Según Mármol, la importante cifra de 4.000 ducados entregados a Aben Farax fue lo que le habría salvado de la muerte en Nechite. El hecho de contar con varios criados cristianos confirma su pujanza económica. Descendiente de labradores ricos, de recibir las órdenes ya representó para él, como para los demás clérigos moriscos, un relativo ascenso social⁴³ que se vio confirmado con las prebendas de Ugíjar y Granada, ésta última de 50.000 maravedís anuales.

Su familia también se benefició de su trayectoria profesional. Sus hermanas, que residían con él en Darrícal, lograron huir junto a Torrijos y pasaron el resto de la guerra en Granada. En la carta dirigida a una dignidad de la catedral le encomendaba la protección de ellas y de sus criados⁴⁴. De hecho una sobrina suya, doña Isabel de Torrijos, casó en

40. GAN GIMÉNEZ, P.: "Los prebendados de la Iglesia granadina: una bibliografía", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2.^a época, n.º 4, 1990, p. 209. El expediente de limpieza de sangre que se conserva en la catedral de Granada se gestionó precisamente para acceder a esta prebenda.

41. Si bien es cierto que el doctor Marín era maestrescuela del cabildo catedralicio de Almería, esta iglesia no podía compararse en importancia con la de Granada.

42. MARÍN LÓPEZ, R.: *El cabildo de la catedral de Granada en el siglo XVI*, tesis doctoral en microforma, Barcelona, 1994, pp. 342-343. Parece que volvió en varias ocasiones más a Madrid, pues allí está fechado la carta y memorial dirigidos al monarca en agosto de 1573, que reproducimos en el apéndice documental n.º 2.

43. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Op. cit.*, p. 151.

44. Sus "muchachos" dice el texto. HURTADO DE MENDOZA, D.: *Op. cit.*, p. 299.

1580 con Juan Bautista, jurado de la ciudad de Granada, de Baeza, aportando el canónigo una dote de más de 2.000 ducados⁴⁵.

Por el momento, poco más conocemos sobre la trayectoria vital de este clérigo marcado por el antes y el después de la rebelión de las Alpujarras. Sólo sabemos que falleció entre julio y agosto de 1595, a la edad de 70 años⁴⁶. Pero antes, continuó aconsejando al monarca más poderoso del mundo en los asuntos del reino de Granada.

4. *TORRIJOS DENTRO DEL PENSAMIENTO ARBITRISTA SOBRE LOS MORISCOS*

Del análisis de los documentos que transcribimos en apéndice se advierte, en primer lugar, que Torrijos no es un arbitrista al uso sino una especie de *asesor real* en los temas relacionados con la minoría, y con los asuntos granadinos en general, al que periódicamente se le pide opinión.

El primer documento es una carta que nos lo muestra en una de sus vertientes preferidas: la de espía entre los moriscos, en este caso tras la reunión de don Alonso de Granada Venegas y Abenabó. Resulta sorprendente observar cómo a esas alturas del conflicto continuaba conservando sus contactos en el campo rebelde.

Su "plática, ciencia y experiencia" en los asuntos granadinos era reconocida por la Corona que contrastaba su parecer con la de organismos como el Consejo de Población. Estos informes del clérigo constituían, según los miembros del consejo, auténticas ingerencias en su labor, a lo que él oponía su recurrente muletilla: sólo le movía el servicio al rey⁴⁷.

Pero Torrijos se consideraba, básicamente, un experto en temas de moriscos "de quien tengo —decía— tan particularmente entendido sus conceptos, conversaciones, costumbres, bidas y ánimos". Si bien durante la guerra participó activamente en las etapas de pacificación, eso no quiere decir que fuera, al menos en su proceder, partidario de los cristianos nuevos. Sus opiniones, vertidas en diversas ocasiones, nos lo muestran como un caracterizado "halcón" en contra de la minoría. Los despreciaba y no perdía ocasión para ridiculizarlos o atacarlos. En esto

45. Archivo de Protocolos de Granada, distrito de Granada, n.º 237. Pascual Díaz (1581-1583), f. 1245. Debo esta información a mi amigo Enrique Soria.

46. GAN GIMÉNEZ, P.: *Op. cit.*, p. 209.

47. Apéndice documental, n.º 2.

no era nada original pues, aparte de ser la tónica general del momento, recurría a una estrategia usual en aquellos conversos que quieren demostrar su ortodoxia y alejarse de sus hermanos de nación: el radicalismo intolerante.

Como ya señalaron Domínguez Ortiz y Vincent, Torrijos se muestra partidario de, sencillamente, acabar con los moriscos⁴⁸. Su memorial de 1573 es prueba de ello: consideraba que las aglomeraciones de moriscos en Castilla eran peligrosas porque se podía producir una nueva revuelta, apoyada desde el interior por los cristianos nuevos de Aragón y Valencia o desde el exterior por díscolos vasallos de la monarquía, en clara referencia a los Países Bajos, y por berberiscos y turcos. Además, estaba el problema de la mayor fertilidad de los moriscos, "gente vividora", que se duplicarían en menos de una generación.

Descartada la expulsión, pues el rey ya los había perdonado, y para evitar que esta "bomba de relojería" estallase de nuevo proponía extinguir a la minoría por dos vías: una cultural y otra fisiológica, ambas complementarias. Él mismo, consciente de su radicalismo, advertía al monarca de que sus propuestas "en sí parezcan por ahora algo duras". La primera medida sería quitar a los moriscos sus hijos pequeños, que serían adoptados por cristianos viejos que los educasen en la religión cristiana. Esta idea era antigua e intentaba simplemente romper la cohesión familiar musulmana que echaba por tierra los avances evangelizadores de la Iglesia⁴⁹.

El segundo medio consistía en prohibir los matrimonios interétnicos y fomentar las uniones mixtas, que en realidad serían muy pocas⁵⁰. Los resultados de aniquilación se producirían en cuarenta años. Es interesante comprobar que Torrijos está proponiendo como válida su propia experiencia, la de un niño fruto de un matrimonio mixto, alejado de sus padres y educado en un colegio católico. No olvida comentar que la medida no acarrearía graves problemas respecto a la limpieza de sangre, a la que no daba tanta importancia⁵¹. Su ejemplo, un ser aculturado y

48. *Op. cit.*, pp. 70-71. Los autores transcriben parte del memorial que presentamos en el apéndice documental n.º 3.

49. Ya el arzobispo Guerrero la propugnaba antes de la guerra, VINCENT, B.: "La familia morisca", *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987, p. 26.

50. Desde la época de Carlos V se habían fomentado los matrimonios mixtos con ciertas ventajas. Se echa en falta un estudio sobre ellos.

51. De hecho, él consiguió sortear sin problemas los estatutos de la catedral de Granada.

asimilado que no se reconocía en absoluto en sus compatriotas moriscos, demostraba que la experiencia daba frutos satisfactorios.

El último documento que presentamos es la respuesta a uno de los numerosos problemas de conciencia de Felipe II: qué hacer con los moriscos que no estuvieron implicados en la revuelta y que habían sido injustamente despojados y desterrados del reino de Granada. El tema venía preocupando al rey desde el mismo momento de la expulsión. En diferentes ocasiones reclamó el parecer de sus consejeros respecto a las posibles soluciones. Así, en 1573 ya solicitó a la Real Chancillería que le recomendase las medidas para compensar económicamente a los inocentes. El presidente Deza le mostró los inconvenientes técnicos de tomar declaración a tal multitud de moriscos desperdigados por toda Castilla. El tema quedó olvidado hasta que el monarca volvió sobre él en 1578 solicitando de nuevo a la audiencia granadina los medios necesarios para llevarla a cabo. La ambigua respuesta de este organismo, librada casi dos años después, y la multitud de pareceres de sus miembros acerca de las medidas a adoptar pretendían, en última instancia, desengañar a Felipe II sobre la viabilidad y oportunidad de tal decisión⁵².

En esta línea se enmarca el memorial que el canónigo Torrijos, al parecer a petición del presidente de la Chancillería, envió personalmente al monarca en enero de 1580. Su tesis es sencilla: todos los moriscos del reino, por activa o por pasiva, conocían y participaron en la rebelión. Tampoco exculpaba a los de lugares no levantados, pues si "no lo hizieron fue por estar en partes donde corrieran gran riesgo sus vidas, por ser lugares llanos y juntos a çiudades y pueblos que con façilidad la jente de a cavallo y de a pie los pudieran destruir". Por lo tanto, no merecía la pena oír sus reclamaciones. Sólo consideraba inocentes a los huérfanos menores de edad y a las viudas de lugares no levantados, además de los que participaron activamente en la represión de sus correligionarios.

Lo más tremendo del texto es la inquina que demuestra contra los moriscos a los que no exculpaba en absoluto. Les reprochaba no haber delatado los preparativos de la rebelión cuando, en realidad, muchos de sus antiguos "amigos" sí lo hicieron para que él se luciera ante las autoridades cristianas y acumulara méritos que le permitieron, con el tiempo, convertirse en un insolidario y aculturado colaboracionista.

52. A.G.S., C.C., leg. 2182.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1. 1570, Junio, 1. Granada.

Copia de una carta del bachiller Torrijos a don Juan de Austria, comunicándole sus impresiones sobre el estado del ejército morisco y su planes futuros, tras su entrevista con Abenabó.

B-A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2.154, f. 103.

Serenísimo señor

Por las cartas que don Alonso de Granada a escrito a Vuestra Alteza avrá Vuestra Alteza entendido el viaje que truximos por las Alpuxarras hasta llegar a la ciudad de Granada y lo que en ellas nos suçedió, así con el Abenabó, como en todo lo demás. Y así por esta causa yo no e escrito a Vuestra Alteza hasta enterarme bien de los negoçios de la tierra y entender algunos desinios destos, así en general como en particular.

Ya avía dicho a Vuestra Alteza que desta gente no ay tanta como ellos an dado siempre a entender, aunque tienen armas los más, así de ballestas como de arcabuzes. Y a lo que entendí no ay doze mill hombres en todos.

Tienen grandísima falta de bastimentos en general y si no uviera sido por las çevadas que andan descabeçando y trillando uvieran padecido en extremo grado. Y así es menester dalles priesa a los panes que les queda.

En grande secreto me descubrieron que esperavan socorro por horas y que las pazes eran para entretener el negoçio mientras llegava socorro y para poderse aprovechar de algunos panes. Y qu epara este efeto tenían embiado a Bervería tres alcaydes principales, que eran Algorri de Andarax y a Lope Abençaba y a un arraez turco que se llama el Caracachi, que fue el que mató al reyezuelo. Y que los que están hartos de los trabajos de la guerra desean que se acabe y los pobres y gente quieta por qualquier vía que se acabase. Y los que tienen mando y están buenos pareçe que se les haze de mal dexar sus casas y haziendas. Podría ser que esto no fuese verdad, pero todavía de gente tan sospechosa se a de estar con grande recato a la mira con ellos porque los conozco bien.

Lo de los alcaydes fueron a Bervería es cosa çierta y que allá les piden limosna para el efeto. Esto se me dixo debaxo de todo secreto y así lo digo a Vuestra Alteza porque se puede sospechar de los que hablaron conmigo.

En lo de la comida de la gente que a de venir mande Vuestra Alteza que aya buen despediente y que a lo menos a los primeros que

vinieren se les paguen los arcabuzes porque están desconfiados que no se acaban de asegurar.

Lo de Paterna y Bayárcal y Laroles es menester que Vuestra Alteza dé orden cómo se les quite aquel pan que allá tienen. Y también porque estando allí se aseguran mucho las escoltas de la Calahorra, que está por allí a dos leguas, y tienen buen pedaço de pan como Vuestra Alteza lo vido.

De lo que sucediere avisaré a Vuestra Alteza como soy obligado, cuya serenísima persona Nuestro Señor guarde como los criados de Vuestra Alteza lo deseamos. De Granada, primero de junio 1570 años.

Serenísimo señor, besa pies y manos
de Vuestra Alteza su menor criado.
El bachiller Torrijos [rubricado]

(Portadilla: "Copia de la carta del bachiller Torrijos al señor don Juan. Primero de junio 1570").

Documento 2. 1573, agosto, 29. Madrid.

Carta del licenciado Torrijos al rey sobre los testimonios contra él levantados por el Consejo de Población de Granada.

Memorial al rey avisando del peligro de las aglomeraciones de moriscos, de la posibilidad de nuevas rebeliones y de los medios para extinguirlos
A-A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2178, s.f.

[cruz]

S.C.R.M.

Cartas tengo de Granada, Católica Magestad, por las quales me abisan que los ministros que Vuestra Magestad allí tiene en el Consejo de Guerra y Población muestran quexa y sentimiento de mí diziendo que el no darles crédito a lo que ellos escriben y consultan y a los pareceres que a Vuestra Magestad dan es por el que yo doy y persuado aquí a los consejeros de Vuestra Magestad, como es el no vender las haciendas de la Vega y otras cosas de aquel reyno. Y que de esto tienen ellos satisfacción de muchos indicios y papeles que an bisto míos. Y a llegado esto a términos que aún hasta aquí an querido amostrar este rencor y mala intincción. Para esto yo no tengo otra satisfacción más de estar de mí muy satisfecho que en todo lo en mí a sido sienpre e procurado el servicio de Vuestra Magestad, como

esto Vuestra Magestad le costa así en los negoçios de todo aquel reyno como en las cosas tocantes a la hazienda de Vuestra Magestad, desnudándome de todos los respetos umanos? sino sólo la obligación que al servicio de Vuestra Magestad tengo y a la grande obligación que a esto me obliga. Y así quiero que Vuestra Magestad esté advertido desto porque sé y entiendo que an de procurar de pasar adelante con sus malas intinçiones. Y yo no tengo otro amparo para esto y para lo demás sino es el de Vuestra Magestad, cuya vida y salud Nuestro señor guarde y prospere con acreçentamiento de grandes reynos y estados como los criados de Vuestra Magestad lo deseamos.

Y no es razón, Católica Magestad que los que serbimos a Vuestra Magestad seamos desfavoreçidos por dezir la verdad.
S.C.R.M.

Besa los reales pies y manos
de Vuestra Magestad su menor criado
El canónigo Torrijos [rubricado]

[cruz]

S.C.R.M.

Discurriendo, Católica Magestad, en las cosas del reyno de Granada, como hombre que de ellas y de las cosas de aquel reyno tengo plática, sciencia y experiençia y así mesmo de los naturales del dicho reyno de quien tengo tan particularmente entendido sus conceptos, conversaçiones, costumbres, vidas y ánimos, se me an ofreçido algunas cosas de las quales tengo obligación de advertir a Vuestra Magestad, porque aunque ellas en sí parezcan por agora algo duras el tiempo y los efetos de ellas las façilitarán de manera que redunden en servicio de Vuestra Magestad y en los negoçios de estado.

Lo primero, se me ofreçe ver a Vuestra Magestad prosperado de reynos, probinçias y estados los quales Nuestro Señor prospere con vida y salud de Vuestra Magestad. Y entre éstos aver algunos que por razón del dominio y subjección que Vuestra Magestad tiene sobre ellos no están muy solidados en aquel verdadero amor y obligacion que a su príncipe, rey y señor son obligados a tener. Y como vemos en algunos de ellos no aver faltado o[nbres] inquietos y malos, que a los tales con facilidad les bienen a hazer salir de la obligación y subjección que al servicio de su rey y señor son obligados a tener con fines particulares y malos que para esto tienen. Y esto, Católica Magestad, por nuestros pecados biene de muy atrás porque sienpre fue así y por la inquietud de los ánimos de los ombres jamás dexará de ser, por ser ésta su inclinación y ser de su naturaleza más proclives y inclinados al mal que al bien.

También se me ofrece, Católica Magestad, que casi en la mayor parte de estos reynos de Castilla, Aragón y Valencia aver grande cantidad de moriscos a los quales aunque les falta la lengua morisca las costumbres y ánimos y afición los tienen tan de moros y más que los del reyno de Granada, pues esto está entendido y bisto por experiencia porque quando el reyno de Granada se levantó ubo en él infinitos de Aragón y Valencia tan disfraçados y disimulados que entran y salían con la façilidad posible en el dicho reyno con grande daño de los campos de Vuestra Magestad. Y allende desto después que Vuestra Magestad les mandó retirar y perdonar a los del dicho reyno de Granada, de los reducidos y perdonados se an pasado / muchos de ellos al dicho reyno de Aragón y los catibos que agora se huyen de sus amos así mesmo aportan a los dichos reynos con grandísimo daño de sus amos porque les roban lo que tienen. Y con esta codicia bienen onbres pláticos de aquellos reynos que en este particular han hecho mucho daño en esta Corte porque allende de lo que interesan en sacar a los dichos esclavos lo tienen por obra meritoria. Y así mesmo, Católica Magestad, hallo por mi cuenta que de estos retirados en Castilla del reyno de Granada ay más de setenta mil ánimas que aunque de éstos an muerto algunos vernán a quedar más de cinquenta mil dellos; y éstos repartidos no desparzidos, como en efeto conbiene que estén, que era a lo más largo tres casas en cada pila; antes ay pueblos adonde aya de ellos en cantidad como es en Córdoba que ay más de diez mil ánimas y en otros pueblos a cien y dozientas casa y más y menos. Lo qual lo hallo por todo de grandísimo inconbiniente por munchas y diversas causas, por manera que casi toda la corona de Castilla, Aragón y Valencia bienen a estar muy llenas desta jente en todo tan sospechosa y de quien se a de tener tan poca confiança.

También se me ofrece que esta jente del reyno de Granada es jente de ánimos muy levantados? incostantes, muy fáciles de mober, amigos de novedades, de patrañas y de pronósticos, amigos de juntas y de cosas nuevas, jente sin caveça y que de qualquier toman aunque sea el más ínfimo, bil y soez de ellos los moverá a qualquier cosa sin ninguna consideraçión ni respeto, pobres en tierra estraña de la suya, con grande subjeçión, faltos de libertad, así para su bibienda, tratos, costumbres, habla como por todo lo demás que solían tener en sus tierras y prosperidad. Todo lo qual son espuelas para su mala inclinación y propósito malo y dañados deseos, que éstos jamás les pueden faltar.

También, Católica Magestad, se a de entender que así éstos como los de Valencia no dexarán de escrebirse y cartearse con Arjel y otras partes como siempre lo an hecho, pues vemos que cada día se van y huyen esclavos berberiscos destes reynos y también de los naturales del dicho reyno. Los quales con muncha facilidad se pasan

en aquellas partes, que por medio de algunas cabeças que les an quedado todavía no dexan ni dexarán lo que hasta aquí como ombres inventadores y perpetradores de todo lo que en aquel reyno ubo. Y se cartearán con los de aquel reyno. Se an pasado en Arjel y otras partes, que aunque esto parece que no es de consideración todavía, paraçe que es// ocasión para que éstos estén sienpre con los ánimos inquietos y levantados.

También se a de considerar que esta jeneración aunque agora están dispersos, pobres y maltratados que es jente bibidora y con la ocasión que an tendido para estar amilanados, opresos y encojidos que començándose a asentar y a ronper que es jente bibidora y que los más o la mayor parte dellos son casados ningunos relijiosos ni continentes y a esta causas an de crear y multiplicar. Y si agora son cinquenta mil que dentro de [vein]te o treinta años que serán más de cien mil y todos con los malos respetos y propósitos que tienen y toman de sus padres, por mamallos en su niñez y criança, a cuya causa este negoçio biene a tener mayor sospecha y ponerse en mayor condición.

Ofreçenseme también, lo qual Dios no permita, por ser este negoçio de suyo muy seguro y llano y de grande lealtad [a] la fidelidad de Castilla, que si en ella o en sus tierras más vezinas ubiera alguna manera de comunidad o desobediencia agora o en otros tienpos adelante que no terníamos buenos amigos ni bezinos en todos éstos que tengo dicho a Vuestra Magestad por las [causas] arriba dichas. Y queriéndolo benir a estos incobinientes y a otros munchos que se ofreçen y discurriendo en todos ellos con el ánimo y boluntad que al servicio de Vuestra Magestad tengo se me an ofreçido algunas cosas que entiendo que serán remedio para lo más de lo que tengo dicho. Y prosupuesto que como parecerán algo rezias y duras para la quietud, paz y sosiego de los reinos de Vuestra Magestad y pro de ellos, todo se a de posponer.

Debaxo de prosupuesto que Vuestra Magestad tiene ya perdonada a esta jente y reçibida en estos reynos, y que para hazer dellos agora alguna mudança sería un negoçio de muy gran pesadumbre para Vuestra Magestad y sus reynos, convernía que esta jeneración se acabase y consumiese y que de ellos no quedase casta ni memoria, a lo menos de la mayor parte de ellos, pues sus obras lo an mereçido y el poco seguro que de ellos se puede tener y lo que de ellos se puede esperar. Y ésto se puede hazer en esta manera:

Que Vuestra Magestad mande quitar a todos los retirados en Castilla y otras partes todos los hijos que tuvieren de seis años abaxo para dallos a christianos biejos, poniéndolos en ofiçios para dotrinillos y enseñallos para que pierdan la mala costumbre, inclinación, mala doctrina y propósitos que de sus padres// pueden recibir y aprender. Y

ellos, por huir de este inconveniente los que agora son casados ellos holgarán de no tener hijos por no dallos a estos biejos ni que se los tomen, y si algunos tubieren con este remedio se viene a prevenir. Lo otro será con que Vuestra Magestad mande que de oy más ningún morisco se case con morisca ni morisca con morisco. Y que si algunos se quisieren casar que sea con christianos biejos, lo qual será causa que ellos y ellas queden incasables y quedando así verná a faltar esta jeneración y adminuirse y acavarse, porque por no casarse ellos ni ellas con christianos biejos holgarán de quedarse así; y si algunos se casaren que éstos vernán a ser en muy poca cantidad. Converná que se tenga quenta con ellos para lo que toca a la linpieza que esto no es de mucho inconbiniente pues los judíos de Castilla eran en tanto número como éstos y casi no se vienen ya a entender, porque al fin el morisco que se casare con christiana bieja de miedo de la mujer a de criar a sus hijos christianos y lo mismo la morisca que casare con christiano biejo. Y desta manera no casá[ndose] éstos les verná a faltar la jeneración y disminuirse y acavarse. Y viene Vuestra Magestad a salvar la sospecha que destos se puede tener y prebenir para muchas cosas y efetos y acavarse dentro de quarenta años. Y si algunos quedaren quedarán tales que no se vengán a entender ni conoçer y para otros será total escarmiento y enmienda.

A los de Córdoba podría mandar Vuestra Magestad retirar de allí, así por ser en grande número los que allí están como porque levantan mucho los ánimos a los que acá están y estar tan çerca del dicho reyno y encaminar en muchas cosas a los que de aquí se van y estar tan juntos que no pueden dexar de aver tratos y conversaçiones entre ellos. Todo lo qual es contra las premáticas y orden de Vuestra Magestad. Esto tome Vuestra Magestad de mí con el zelo y voluntad que al serviçio de Vuestra Magestad devo; cuya vida y salud Nuestro señor prospere con aumento de reynos y estados como los criados de Vuestra Magestad lo deseamos. De Madrid.

Umilde criado de Vuestra Magestad que sus reales pies y manos besa.

Liçençiado Torrijos
[rubricado]//

(Portadilla: "Avisos del canónigo Torrijos sin fecha [cruz] El liçençiado Torrijos. A XXIX de agosto de 1573. Al señor Juan Vázquez").

Documento 3. 1580, enero, 31. Granada.

Memorial de Torrijos al rey sobre los inconvenientes de recompensar a los moriscos que fueron leales en la rebelión de Granada.

A-A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2182, s.f.

[cruz]

S.C.R.M.

Por algunas vías e entendido que Vuestra Magestad a mandado al presidente y a las demás personas que aquí se juntan con él, en qué forma podrían ser oydos los moriscos que fueron sacados deste reyno y provar su ynoçençia los que pretendieren estar sin culpa del levantamiento; y también por averse comunicado conmigo algunas cosas que tocan a esta materia.

Y pareçiéndome que los pareçeres de los demás de ellos son muy diferentes y contrarios de lo que realmente pasó y que no cunplía con lo que devía al serviçio de Vuestra Magestad si no advertiera de algunos apuntamientos prinçipales que tocan a ella. Y teniéndolo tratado y comunicado con algunas personas que tienen mucha plática y esperiencia de este negoçio, me e determinado de dezillos a Vuestra Magestad.

Y lo prinçipal es que, en caso que Vuestra Magestad sea servido de mandar hazer alguna satisfaçión a los que destos no tuvieron culpa, conviene y es muy neçesario que se declare primero y ante todas cosas quáles de ellos puedan ser oydos y a quién es justo hazer esta satisfaçión, que es de donde a de començar este negoçio. Pues de los lugares levantados no se a de tratar y de los que no se levantaron serán muy pocos los que dexarán de ser culpados, antes según lo que se entendió, vio y trató todos jeneralmente lo fueron. Y esto, Católica Magestad, nadie lo puede saber mejor que yo pues lo vi, traté, supe y entendí. Y en diversas vezes avisé dello, como a Vuestra Magestad le costa, a los ministros que a la sazón lo podían remediar y se adbirtió por la vías que pude y me fueron lícitas. Y que esto sea verdad, sin buscar proçesos ni provanças, pareçe claro por las razones siguientes:

Lo primero que la causa prinçipal del levantamiento fue las premáticas con las quales Vuestra Magestad deseava y pretendía hazellos christianos, las quales tocavan a todos. Y ansí todos se juntaron pública y secretamente para enviar a Vuestra Magestad personas que tratasen de que se revocasen y que no se executasen, y hizieron para ello muchos ofreçimientos. En las quales juntas me hallé en muchas de ellas, ansí en esta ciudad como en las Alpujarras adonde a la sazón yo residía. Y ansí fui uno de los nonbrados en las

dichas juntas para el dicho efeto. Y en las dichas juntas y tratos públicos y secretos entendí los dañados ánimos que en todo mostravan y aun publicavan.

Lo segundo que todos éstos eran de una nación, de un apellido y de una opinión.

Lo terçero que el levantamiento fue jeneral, de una provincia y reyno entero// y de donde fueron muy pocos los pueblos y lugares que dexaron de levantarse. Y los que no lo hizieron fue por estar en partes donde corrieran gran riesgo sus bidas, por ser lugares llanos y juntos a çiudades y pueblos que con façilidad la jente de a cavallo y de a pie los pudieran destruir.

La quarta que todos lo supieron jeneralmente y en casi dos años que se trató entre ellos el negoçio ninguno y en ninguna manera pública ni secretamente lo abisó, ni declaró, ni lo estorbó, ni dieron abiso para que se remediasse, pues tanto les yva en ello. Con lo qual concurda la evidencia del hecho, el término y orden con que lo cometieron, que por evitar prolixidad a Vuestra Magestad no lo pongo aquí y lo significaré en su lugar. Lo qual es imposible que lo osaran hazer ni intentar si no fuera de acuerdo de todos, ni aun se atrevieran a entrar en Granada a levantalla çinquenta descalços, como lo hizieron, si no supieran y estuvieran çiertos que los avían de faborçer y ayudar todos los demás. Y si lo dexaron de hazer fue por venir tan pocos y en otro día del que tenían concertado, espeçialmente constándoles a todos la obligación que tenían de dar los dañadores o pagar los daños que se hiziesen en sus términos, como se dispone por una probisión de la reyna doña Juana, nuestra señora, usada y guardada en este reyno. Y ansí no abrá quien de ellos pueda dezir que no fue culpado pues parece imposible: que ninguno puede provar que la causa no le tocava o que no lo supo o que no habló en ello o que no dio consejo o que no aprobó el hecho; de manera que conforme a esto ninguno avrá de ser oydo.

Mas porque entre éstos podría aver algunos que sirbieron en el levantamiento a Vuestra Magestad en prender y cativarse los levantados como en otras cosas particulares que ofreçieron y otros que avisaron de él y procuraron su remedio y los güérfanos menores de diez años y las biudas de lugares no levantados con quien parece que no se abía de comunicar ni ellos tener culpa, a estos tales será justo satisfazer. Y aunque el negoçio tenga tantas dificultades e ynconbinientes como se representan siendo Vuestra Magestad serbido se podrá dar orden cómo fuesen desagraviados los que destos pretenden que lo están, mandando publicar éstos solos pueden ser oydos y admitidos, advirtiéndoles que los que pretendieren provar su negoçio o ynoçençia enbien una relación dellos y de los testigos con quien los entienden provar y los bienes que tenían y sus escrituras y recaudos. Y que se

nonbren personas de muncha confiança, letras y esperiençia que tome los testigos y los memoriales y los examine, prohibiéndole que no reçiba ninguno que sea morisco, y que aberigüe los bienes que tenía y su valor. Y al que// desta averiguaçión resultare que sirbió lo podrá Vuestra Magestad mandra hazer la merçed que fuere servido en reconpensa y satisfaçión de sus bienes, pues están todos repartidos y vendidos. Y esto sin pleyto ni tela de juicio porque si se ubiese de abrir puerta a que todos los que bibían en los lugares que no se levantaron pudiesen pedir que los oyesen y ubiese de aver pleyto con cada uno, aunque fuese brebe y sumario, sería proçeder en infinitum y dar ocasion a que se siguiesen grandes inconvenientes y a que ubiese muchos testigos falsos, fraudes y engaños y a que se hiziesen munchas costas y gastos; mayormente que, como está dicho, ninguno de los demás podría provar que no fue culpado. Y ansí no terná de qué agraviarse porque no le oyen ni Vuestra Magestad tiene para que mandalles satisfazer ninguna cosa por sus bienes, pues antes se a usado con ellos de clemençia y no del rigor que su delito mereçia. Y porque açerca de esto en otros discursos e dicho y significado a Vuestra Magestad lo que se avía de hazer de ellos y con ellos no diré en ésta más de que quando se ubiere de tratar el negoçio se satisfará a Vuestra Magestad y con personas de esperiençia en todo, dexándolo todo a la clemençia de Vuestra Magestad, a quien Nuestro Señor guarde y prospere con acreçentamiento de mayores reynos y estados como sus vasallos y criados lo deseamos. De Granada, postrero de enero de ochenta años.

S.C.R.M.

Besa los pies y reales manos de Vuestra Magestad
su menor criado y capellán

El canónigo Torrijos
[rubricado]

(Portadilla: [cruz] "A la S.C.R.M. del rey don Felipe nuestro señor en sus propias manos [sello]

Granada. A 27 de hebrero. A Vuestra Magestad. El abad Torrijos a postrero de henero de 1580. Población. Sobre la forma en que han de ser oydos los moriscos de aquel reyno que quisieran provar su ynoçiençia").